

VIGIAS

VIGILANTES ASOCIADOS

VIGILANS PROFESSIO
DIGNITAS ET UNITAS

VIGILANTES PROFESIONALES,
DIGNIDAD Y UNIDAD

Artículo 32

Nuestra filosofía ante los delincuentes será la misma para todo el sector. "Detrás de un VIGILANTE DE SEGURIDAD, siempre habrá otro VIGILANTE DE SEGURIDAD", todos con el mismo espíritu y compañerismo.

Artículo 35.6

Nuestro honor, iniciativa, deontología profesional, fidelidad y lealtad serán siempre nuestras credenciales ante el resto del colectivo.

Manda tu Cuestionario a:

admin@vigias.org.es

e-mail:

vigias@vigias.org.es

Apartado de correos 38009
28080 Madrid

<http://www.vigias.org.es>



VIGILANTES ASOCIADOS

<http://www.vigias.org.es>

VIGIAS

VIGILANTES ASOCIADOS

VIGILANS PROFESSIO
DIGNITAS ET UNITAS

La Asociación de **Vigias**, nace por la pregunta que se hizo un vigilante...
¿Existe alguna asociación de Vigilantes de Seguridad, con el fin de promocionar, unir y defender los derechos de este Colectivo?

El 10 de Mayo del 2009, surge un proyecto cargado de fuerza, ganas y grandes ilusiones por ser el nexo de unión de los Vigilantes de Seguridad, a través de iniciativas, información, participación y colaboración con todos los órganos oficiales, así como sindicatos y agrupaciones del sector, con unos objetivos, la unificación y dignificación del sector.



VIGILANTES ASOCIADOS

<http://www.vigias.org.es>

VIGIAS

VIGILANTES ASOCIADOS

VIGILANS PROFESSIO
DIGNITAS ET UNITAS

La Asociación de **Vigias**, tiene su código ético y sus estatutos que han de ser respetados.

Dignidad, Unión y Honor como profesionales del sector.

Vigias, Intenta aglutinar a los mejores profesionales del sector, a los mas implicados, con participación plena de sus integrantes en la denuncia del intrusismo y la defensa del profesional.

SI PIENSAS QUE ERES UN
PROFESIONAL

TU MARCAS LA DIFERENCIA
¡TU ERES VIGIAS!



VIGILANTES ASOCIADOS

<http://www.vigias.org.es>

VIGIAS

VIGILANTES ASOCIADOS

VIGILANS PROFESSIO
DIGNITAS ET UNITAS

REQUISITOS PARA EL INGRESO
Al ser **Vigias**, una Asociación por y para los profesionales del sector es indispensable enviar una copia del T.I.P. (Tarjeta de Identidad Profesional) en cualquiera de sus especialidades.

Esta documentación será tratada en base a la LOD/15/1993 de 13 de Diciembre.

Una vez entregada la documentación se valorará por la Junta Directiva y el consenso de los Asociados.

Vigias está formada POR Vigilantes de seguridad y PARA los Vigilantes de Seguridad y cualquiera de sus especialidades.

VIGIAS

¡ES TU ASOCIACIÓN!

<http://www.vigias.org.es>